



UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY
“Ignacio Agramonte Loynaz”
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
“Enrique José Varona”



PROGRAMA DE DOCTORADO



CAMAGÜEY, CUBA

INSTITUCIÓN AUTORIZADA RESPONSABLE DEL PROGRAMA

UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY “IGNACIO AGRAMONTE LOYNAZ”

DENOMINACIÓN DE TÍTULO DEL DOCTORADO

DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PERFIL DE INGRESO DE LOS SOLICITANTES. REQUISITOS Y PRIORIDADES (DESEMPEÑOS)

- a) Mostrar dominio de la lectura comprensiva en un idioma extranjero de amplio uso para la actualización en su temática de investigación.
- b) Exponer y analizar su tema de investigación ante un colectivo especializado y argumentar científicamente sus criterios con respecto y tacto a la comunidad científica.
- c) Utilizar con solvencia entornos virtuales para la gestión del conocimiento y relacionarse a través de redes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DEDOCTORADO

- a) Investigar con enfoque interdisciplinario, tomando como base los desarrollos teóricos desde la epistemología de la ciencia.
- b) Diseñar, desarrollar y aplicar investigaciones para la transformación social, educacional sostenible utilizando con autonomía intelectual y sensibilidad social una metodología analítica y experimental.
- c) Analizar contradicciones y solucionar los problemas asumidos apropiándose metódicamente de una posición constructiva ante los problemas de su campo de actuación, utilizando los principios de la lógica, la crítica y la autocrítica en la propuesta de soluciones.
- d) Aplicar ideas creativas e innovadoras dentro de las fronteras del conocimiento en su esfera de especialización.
- e) Comunicar en la lengua materna con actitud positiva y solvencia, utilizando los códigos del lenguaje científico para interactuar, socializar y exponer los resultados de su labor ante comunidades científicas y en su interacción con otros profesionales y estudiantes.
- f) Comunicar en una segunda lengua de amplia utilización en su campo de investigación utilizando el metalenguaje científico, con actitud positiva, solvencia e interactuando con pares.
- g) Argumentar científicamente su posición sobre sus aportes a la ciencia con los principios, métodos y procedimientos propios de ella, respetando las discrepancias, reconociendo los aportes y demostrando coherencia entre sus argumentos y actuaciones.
- h) Aplicar las herramientas técnicas y tecnológicas de punta en la investigación, adoptando una posición abierta para su incorporación en todos los planos de su labor profesional.
- i) Dirigir investigaciones y grupos de investigación hacia la mejora contextual, con compromiso social y retribuyendo con responsabilidad los beneficios de su formación en el entorno social.

- j) Desarrollar su actividad investigativa de manera prospectiva, dentro del marco político y legal y del contexto internacional con alto grado de compromiso y pertinencia social en las innovaciones que propone y respetando los lineamientos de políticas del país y su posición respecto al contexto universal.
- k) Utilizar estrategias para el trabajo colaborativo y cooperativo liderando, grupos y proyectos investigativos, respetando las diferencias y tolerando la disensión en el trabajo en grupo
- l) Asimilar éticamente teorías, principios y técnicas para la gestión de conocimientos mediante el acceso a diversas fuentes y tecnologías, incorporándolos a su desarrollo científico-pedagógico.
- m) Integrar diferentes metodologías de investigación, como forma de superar el enfrentamiento entre enfoques cuantitativos y cualitativos.
- n) Socializar conocimientos y publicar información utilizando herramientas de edición digital, localmente o en la red.

SISTEMA DE CRÉDITOS

COMPONENTES	CRÉDITOS		TOTAL
	OBLIGATORIOS	OPCIONALES	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	44	16	60
FORMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA	19	6	25
PREPARACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS, PREDEFENSA Y DEFENSA	15		15
TOTAL	78	22	100

COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El componente de investigación científica es el eje transversal del proceso de formación doctoral, y está constituido por el sistema de actividades a desarrollar por el doctorando para la obtención, debate y socialización de los resultados científicos esperados que den solución al problema científico que atenderá en su investigación.

COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CRÉDITOS		
	OBLIGATORIOS		OPCIONALES
Presentación resultados de investigación Seminarios1-4	5	20	2
Publicaciones:			
- Alta	12	16	12
- Media	8		8
- Baja	4		4
Eventos:			
Internacional/Nacional	5	8	5
Otro Nivel	3		3
TOTAL	44		16
	60		

• **Seminarios de tesis (Presentación resultados de investigación):** Consisten en presentaciones por los doctorandos de los resultados parciales del trabajo investigativo y los informes de tesis en sesiones científicas ante el claustro de profesores y demás doctorandos de su línea de investigación (4 durante los años que dura la formación) y el programa para someterlos a su valoración crítica, dando fe del cumplimiento de lo planificado hasta ese momento. Constituyen una vía fundamental que utiliza el Comité de Doctorado para el control, asesoramiento y evaluación del desempeño de los doctorandos inscriptos en el programa. Aseguran el marco propicio para el debate científico y son organizados por los jefes de línea para evaluar con profundidad los méritos e insuficiencias del trabajo presentado por el doctorando. El contenido de la presentación de los doctorandos en cada taller se define en sus planes (general y anuales). El cumplimiento satisfactorio de los objetivos de cada taller ante el colectivo de su línea de investigación le permite al doctorando acumular los 20 créditos (4 presentaciones) obligatorios. Se podrá realizar más seminarios de presentación como actividad opcional con valor de 2 créditos por presentación.

En esencia, los seminarios se constituyen en momentos de intercambio entre doctorandos o de estos con otros investigadores para debatir sobre los resultados que se van obteniendo en el proceso de formación.

Se realizan presentando y debatiendo resultados parciales, tareas investigativas asignadas, artículos y resúmenes de búsquedas bibliográficas sobre el objeto y campo de investigación entre otros. Se desarrollan bajo la guía del líder de la línea de investigación o de un especialista designado o cualquier otra personalidad estipulada por el Comité de Doctorado.

Se programan en dependencia del trabajo que se asigne, en el seno de los grupos de doctorandos, investigadores y otras personalidades. Los talleres propiciarán el trabajo multidisciplinario colaborativo en torno a problemas comunes, en campos de acción diferentes, lo que permitirá la elaboración de tesis defendibles de forma individual. Igualmente permiten la presentación de ponencias actualizadas en su área y facilitan profundizar en el debate y el conocimiento de temas de carácter polémico o de alto interés para los

propósitos particulares del programa de doctorado. Se constituye en un espacio para el desarrollo de la amplitud de enfoques investigativos entre los doctorandos.

- **Publicación** previa del contenido esencial de la tesis mediante artículos: Se publicarán dos artículos, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 1/2020 de la Comisión Nacional de Grado Científico de la República de Cuba. Se considerará cumplida esta exigencia cuando se certifiquen las publicaciones ante el programa y se evidencie el cumplimiento de lo establecido en la mencionada resolución. Por el cumplimiento de las 2 publicaciones establecidas el doctorando debe obtener un mínimo de 16 créditos obligatorios, considerando que por publicaciones con indización máxima, medio y mínimo el programa otorga 12, 8 y 4 créditos respectivamente. Se podrán certificar otras publicaciones de forma opcional a las que se le otorgarán el mismo valor de créditos según el nivel de indización.

- **Participación en eventos:** Se establecen como requisito la certificación de 8 créditos obligatorios por eventos científicos nacionales/internacionales con valor de 5 créditos o de otro nivel (3 crédito). Pueden certificarse más eventos de forma opcional acumulando créditos con igual valor por nivel.

La evaluación del **componente de investigación científica** se centra en las actividades descritas con anterioridad:

Para la evaluación en los **seminarios** se asignan tareas a ser cumplimentadas y contextualizadas por los doctorandos en dependencia de sus temas de investigación. Tratándose de un proceso profundamente personalizado, en el cual los resultados pueden ser diferenciados individualmente, juegan un papel muy importante dichas tareas, entendidas como aquellas que se van asignando y realizando con una secuencia conscientemente determinada y que con ayuda de los correspondientes métodos de investigación, permiten transitar por las fases necesarias para la ejecución del proyecto de investigación, la socialización de los resultados y el cumplimiento de los propósitos de la tesis en cuestión.

En tal sentido, estas tareas adquieren relevancia, por cuanto son las que permiten ir estructurando el proceso en momentos de significación, ya que el doctorando va construyendo los resultados parciales que le permitirán ir mostrando evidencias que, al ser compartidas explícitamente en los colectivos científicos, posibilitarán la covaloración y heterovaloración de los desempeños declarados en el perfil de egreso.

COMPONENTE FORMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA

La formación teórico-metodológica comprende los contenidos esenciales del programa que contribuyen al desarrollo de las investigaciones los cuales propician la adecuada preparación para la investigación científica en el área de la educación, el dominio de los contenidos esenciales del área del conocimiento, así como los particulares de cada línea y tema de investigación. Además de la certificación del cumplimiento de los requisitos de dominio de los contenidos de Problemas Sociales de la Ciencia (PSCT) y de idioma extranjero (inglés, francés, ruso o alemán).

COMPONENTES DE FORMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA	CRÉDITOS		
	OBLIGATORIOS	OPCIONALES	
Tutorial de Ciencia, Tecnología y Sociedad (PCST)	3		
Examen			
Examen Idioma Extranjero	3		
Tutorial de Metodología de la Investigación I	3		6
Tutorial de Metodología de la Investigación	3		
Tutorial Tendencias contemporáneas de la Sociología y Psicopedagogía.	7		
Dominio de los contenidos específicos del tema de investigación (Taller de reflexión colectiva)			6
TOTAL	19	6	
	25		

Se asignan 3 créditos por el resultado satisfactorio en el examen de PSCT culminado el curso establecido, además el doctorando certificara sus competencias en Idioma extranjero (ingles) ante un tribunal designado al efecto (3 créditos). Por el vencimiento satisfactorio de las actividades que le permiten demostrar el dominio de los contenidos esenciales y comunes del área del conocimiento y otros específicos del tema y las condiciones individuales del doctorando, se asignan 13 créditos. Para demostrar los conocimientos metodología investigación científica y de los contenidos filosóficos, sociológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que adopta en la investigación, el doctorando, participa en los cursos y cumplimenta las evaluaciones establecidas.

Para la evaluación del dominio de los contenidos específicos del tema de investigación se realizan talleres de reflexión colectiva donde se asignan tareas a ser cumplimentadas y contextualizadas por los doctorandos en dependencia de sus temas de investigación. Tratándose de un proceso profundamente personalizado, en el cual los resultados pueden ser diferenciados individualmente, juegan un papel muy importante las tareas, entendidas como aquellas que se van asignando y realizando con una secuencia conscientemente determinada y que, con ayuda de los correspondientes métodos de investigación, permiten transitar por las fases necesarias para la concreción del objeto según el campo investigado el campo de.

COMPONENTE DE PREPARACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS, PREDEFENSA Y DEFENSA

Este componente, habilita al doctorando para enfrentar las actividades evaluativas finales, realizadas por órganos externos al programa.

COMPONENTE DE PREPARACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS, PREDEFENSA Y DEFENSA	CRÉDITOS	
	OBLIGATORIOS	OPCIONALES
Desempeño Taller de pase a presustentación	4	
Realización exitosa del acto presustentación	7	
Dictamen positivo de solución señalamientos realizados en la presustentación	2	
Edición de las tesis exigidas para la defensa y completamiento de documentos del expediente.	2	
TOTAL	15	

El **taller de pase a presustentación**, se desarrolla en una sesión científica con la presencia de doctores, los doctorandos del programa y otros especialistas invitados. Es organizado por el Comité de Doctorado que nombrará a dos especialistas o expertos del tema para evaluar con profundidad los méritos e insuficiencias del trabajo presentado por el doctorando y la calidad del informe de tesis presentado. El taller se convoca a partir de la solicitud del doctorando y los tutores y con el consenso de los líderes científicos de las líneas. (4 créditos).

La **presustentación** se realizará siguiendo las normas establecidas por la CNGC y será organizada y conducida por el Comité de Doctorado, que designará a los oponentes y el tribunal específico encargados de adoptar la decisión sobre el otorgamiento de la autorización del doctorando para presentarse a la defensa. (7 créditos)

Se incluye el **dictamen positivo de solución señalamientos realizados en la presustentación**, y la **edición de las tesis exigidas para la defensa y completamiento de documentos del expediente** ambas actividades con valor de 2 créditos. Estas actividades se realizan acorde con los criterios de desempeño de egreso exigidos por el programa, las normas establecidas por la Comisión Nacional de Grado Científico para la redacción de la tesis, todas para valorar el grado de madurez científica capacidad de enfrentar y resolver problemas complejos de manera independiente y un profundo dominio teórico y práctico de la pedagogía desde su carácter transdisciplinario y multidimensional de la educación.

La evaluación del **componente de preparación para la redacción de la tesis, presustentación y sustentación** se centraliza en:

El **taller de pase a presustentación**, Su objetivo es valorar la preparación del doctorando para presentarse a la presustentación, a partir de la revisión de una versión terminada de la tesis y el desempeño mostrado durante el colectivo científico participante. La decisión de la autorización para presentarse a la presustentación se adoptará a partir de la aprobación del colectivo científico participante, en particular el beneplácito de los expertos nombrados para la revisión de la tesis.

La **presustentación** se realizará siguiendo las normas establecidas por la Comisión Nacional de Grado Científico de la República de Cuba y será organizada y conducida por el Comité de Doctorado, que designará a los oponentes y colectivos científicos encargados de adoptar la decisión sobre el otorgamiento de la autorización del doctorando para presentarse a la sustentación.

La **evaluación del desempeño del doctorando en los talleres de pase y los actos de presustentación** se basará en la valoración del nivel de apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores considerados para la evaluación de su formación investigativa, expuestos anteriormente.

La evaluación de la atención prestada por los doctorandos a las modificaciones indicadas en la presustentación se realizará a partir del **dictamen positivo de solución señalamientos realizados en la presustentación.**

La **evaluación de la edición de las tesis exigidas para la defensa y completamiento de documentos del expediente** se realizará a partir de la entrega en tiempo de estos documentos y el cumplimiento de los requisitos de contenido y formales para su presentación establecidos por el Comité de Doctorado según lo establecido por la Comisión Nacional de Grados Científicos.